



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40433/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos de organización a fin de participar en el Proyecto "Viaje al 27º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata" que se llevará a cabo entre el 17 y 30 de noviembre de 2012; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por las Srtas. Agustina Inés Moreno DNI 37.101.715, Guadalupe Secco DNI 35.668.044 y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 5.000 (Pesos cinco mil) a la Facultad de Filosofía y Humanidades destinada para cubrir gastos de organización a fin de participar en el Proyecto "Viaje al 27º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata" que se llevará a cabo entre el 17 y 30 de noviembre de 2012.

La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

sl
SA

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN NRO:

1139